

DECRETO

N° 1919

NEUQUEN,

28 DIC 1989

VISTO:

El Decreto N° 1845 de fecha 15 de Diciembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se deja a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del día 18 de Diciembre del presente año, al Señor Subsecretario de la misma, Ing. HORACIO ARMANDO FERNANDEZ, sin perjuicio de / sus funciones específicas y hasta tanto dure la ausencia de su titular;

Que el día 27 de Diciembre de 1989, reasuma sus funciones el señor Secretario de Servicios Públicos, Cr. SILVIO LUIS FERRACIOLI, por lo / que corresponde dejar sin efecto el precitado decreto;

Por ello:

EL INTERMUNICIPAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJASE sin efecto el Decreto N° 1845/89, a partir del día 27 de /
- - - - - Diciembre de 1989; REASUMIENDO sus funciones el titular de la /
Secretaría de Servicios Públicos, Cr. SILVIO LUIS FERRACIOLI.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario //
- - - - - General.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

MLH.-



FDO: BALDA

ACUÑA.-

Felipe Elias Oliva
Felipe Elias Oliva
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

E